

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE
CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VINACEITE EL DIA 29
DE MAYO DE 2003.**

=====

ALCALDE-PRESIDENTE

D.FCO. EZQUERRA EZQUERRA

CONCEJALES PRESENTES

D.ALFREDO BIELSA CLEMENTE

D.RICARDO PEQUERUL EZQUERRA

D.ADRIAN GRACIA SEGUNDO

D.ISABEL EZQUERRA EZQUERRA

CONCEJALES AUSENTES

D.FCO. MOLINER EZQUERRA

D.ANGEL PEQUERUL ELIAS

SECRETARIO

D. GONZALO CURTO VITAS

En la casa consistorial de Vinaceite el día veintinueve de mayo de dos mil tres bajo la presidencia del Sr.Alcalde-Pte. D. FRANCISCO EZQUERRA EZQUERRA se reunieron los señores concejales al margen expresados y que constituyen mayoría absoluta de miembros de la corporación con el fin de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento de Vinaceite, asistido por el Secretario.

La sesión se celebra previa convocatoria al efecto, dándose publicidad a la misma mediante fijación de un

ejemplar de la convocatoria y orden del día en el tablón de edictos de esta casa consistorial.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia se procede con la deliberación de los asuntos incluidos en el orden del día y sobre los que fueron adoptados los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA URGENCIA DE LA SESION.

El Sr.Alcalde-Presidente expresó los motivos por los que se convocaba la sesión con carácter urgente, ya que los asuntos a tratar, a su juicio, no permiten convocar la sesión extraordinaria con la antelación mínima de dos días hábiles exigida por Ley.

Atendida su explicación el Pleno del Ayuntamiento de Vinaceite por unanimidad de los cinco concejales presentes (3 PP. 1 PSOE. 1 PAR.) de los siete que componen su número legal de derecho acuerda apreciar la urgencia de la sesión.

**SEGUNDO.-NUEVO PUENTE EN CTRA. TE.V.1703 A VINACEITE
CERTIFICACION Nº 1-LIQUIDACION .**

El Ayuntamiento de Vinaceite en Pleno con el voto a favor de sus cinco concejales presentes (3 PP .1 PAR .1 PSOE.) de los siete que componen su número legal de derecho, acuerda:

1º.- Aprobar la CERTIFICACION Nº 1-LIQUIDACION de la obra NUEVO PUENTE EN CTRA. TE.V.1703 A VINACEITE redactada por la dirección técnica, los ingenieros de caminos D. JESUS MARIN LOPEZ y D. CRESCENCIO ARENAS SOBRINO y cuyo importe asciende a SETENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y DOS EUROS (78.132,00 euros).

2º.- Remitir copia del presente acuerdo junto con el documento técnico citado y los ejemplares de las actas de replanteo y recepción provisional, por triplicado ejemplar, a la Sección de Planes Provinciales de la Diputación Provincial de Teruel.

TERCERO.- CENTRO DE DIA 1ª FASE. SEPARATA Nº 1.CERTIFICACION Nº 1.

Vista la inclusión de la obra CENTRO DE DIA 1ª FASE (SEPARATA Nº 1) en Vinaceite dentro del Fondo de Inversiones de Teruel del año 2002, el Ayuntamiento de Vinaceite en Pleno con el voto a favor de sus cinco miembros presentes (3 PP.1 PSOE .1 PAR.) de los siete que componen su número legal de derecho, acuerda:

1º.- Aprobar la CERTIFICACION Nº 1 de la obra CENTRO DE DIA 1ª FASE (SEPARATA Nº 1) redactada por los arquitectos Dña. FRANCISCA JUBIERRE DARSA y D. MARIANO TRALLERO HOSTALED y cuyo importe asciende a CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON VEINTIUN CENTIMOS (41.295,21 euros).

2º.- Remitir copia certificada del presente acuerdo junto con el resto de la documentación preceptiva señalada en el condicionado de la notificación de concesión de ayuda al Instituto Aragonés de Fomento.

TERCERO.- EXPEDIENTE DE MODIFICACION DEL PRESUPUESTO Nº 1/2003.

Visto que el Ayuntamiento de Vinaceite tiene aprobado definitivamente su Presupuesto Municipal para el ejercicio 2003 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel nº 62 de fecha 31 de marzo de 2.003.

Visto que en el capítulo VII de ingresos se contemplaban las transferencias de capital de la partida 76104 FEDER ADMON. LOCAL 2003 CENTRO DE DIA 1ª FASE y partida 75503 FONDO DE INVERSIONES DE TERUEL AÑO 2002 con una consignación inicial de CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS (50.485 euros) y CIENTO NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTITRES EUROS (192.323 euros) respectivamente.

Vistos los acuerdos de la concesión de ayudas por parte de la Diputación Provincial de Teruel e Instituto Aragonés de Fomento con destino a la obra CENTRO DE DIA 1ª FASE (SEPARATAS 1º Y 2º) en donde preceptivamente se exige para la tramitación de la subvención concedida ,y su abono, la justificación de la inversión y sus correspondientes justificantes bancarios de pago.

Al objeto de cumplir con la legalidad señalada en la Ley 39/1988 de 28 de diciembre Reguladora de las Haciendas Locales siendo precisa la oportuna adaptación presupuestaria y no siendo posible una operación a corto plazo por rebasar el límite del 30% sobre recursos corrientes liquidados, previo informe de la intervención, el Ayuntamiento de Vinaceite en Pleno con el voto a favor de sus cinco miembros presentes (3 PP 1 PAR. 1 PSOE.) de los siete que componen su número legal de derecho, acuerda:

1º.- Aprobar inicialmente el expediente nº 1/2003 de modificación del presupuesto de ingresos en los siguientes términos:

Bajas partidas de ingresos	
Partida 76104 FEDER ADMON.LOCAL 2003 CENTRO DE DIA 1ª F.	50.485,00 euros
Partida 75503 FONDO DE INVERSIONES DE TERUEL AÑO 2002	192.323,00 euros
TOTAL BAJAS	242.808,00 euros

Mayores ingresos	
Partida 91102 PRESTAMO INVERSIONES EJERCICIO 2003	242.808,00 euros
TOTAL ALTAS	242.808,00 euros

2º.- Exponer al público durante el plazo de quince días hábiles en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel, el contenido del presente expediente durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno.

3º.- Si durante el plazo señalado anteriormente no se hubiesen presentado reclamaciones se considerará el expediente definitivamente aprobado.

Y sin más asuntos que tratar se levantó la sesión de todo lo cual yo el Secretario, doy fe.

Vº.Bº.
EL ALCALDE.

EL SECRETARIO.

Fdo. Francisco Ezquerro Ezquerro.

Fdo. Gonzalo Curto Vitas.